

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES
Convocatoria para Estudiantes programas virtuales
Movilidad Académica Saliente
“PILA 2020_2”

CONVOCATORIA # 009/2021 PARA SEGUNDO SEMESTRE DE 2021



FUNDAMENTACIÓN

La movilidad académica es un proceso que implica, normalmente, el desplazamiento físico de una persona desde su alma máter hacia otra institución con el propósito de realizar una actividad académica que complemente su conocimiento, formación o actividades de investigación.

Este programa tiene como objetivo propiciar encuentros pedagógicos, adquirir competencias multiculturales, habilidades lingüísticas, fortalecer el sentido de identidad y desarrollar otras competencias necesarias para la interacción en la globalización. Pero más allá del beneficio que genere en cada individuo, la movilidad le aporta una dimensión crucial transfronteriza a la transferencia de conocimiento (Collucci, Davis, Korhonen y Gaebel, 2012, p. 120).

La Universidad de Manizales, coherente con sus principios, políticas y valores, promueve esta interacción con el entorno mundial en búsqueda de la excelencia académica institucional y de sus egresados, quienes podrán comparar y complementar contenidos de formación profesional. Con este propósito hemos realizado numerosos convenios institucionales implementados en esta convocatoria.

PILAvirtual permite que los estudiantes regularmente matriculados en carreras y licenciaturas en una institución de educación superior (IES) participante del Programa PILA, cursen parte de sus estudios de manera virtual, durante el primer semestre lectivo 2021, en otra universidad del Programa de un país diferente al de su residencia, previa garantía de que se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino.

El presente Esquema de Intercambio Virtual, denominado PILAvirtual, es una iniciativa conjunta de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en coordinación con el Consejo Nacional de Universidades (CNU), la Asociación Brasileña de Rectores de las Universidades Estatales y Municipales (ABRUEM), la Asociación Nacional de Dirigentes de las Instituciones Federales de Educación Superior (ANDIFES), el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES) y la Universidad de la República de Uruguay

PILAvirtual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México y Argentina.

OFERTA:

<https://drive.google.com/drive/folders/1YGnDCOIZTXLolsGKj5ERP-h8vDu3nl6m?usp=sharing>

ARGENTINA

1. Instituto Universitario Patagónico de las Artes
2. Universidad Autónoma de Entre Ríos
3. Universidad de Buenos Aires
4. Universidad Nacional Arturo Jauretche
5. Universidad Nacional de Avellaneda
6. Universidad Nacional de Catamarca
7. Universidad Nacional de Chilecito
8. Universidad Nacional de Córdoba
9. Universidad Nacional de Cuyo
10. Universidad Nacional de Entre Ríos
11. Universidad Nacional de Formosa
12. Universidad Nacional de José C. Paz
13. Universidad Nacional de Jujuy
14. Universidad Nacional de La Pampa
15. Universidad Nacional de la Patagonia Austral
16. Universidad Nacional de La Plata
17. Universidad Nacional de La Rioja
18. Universidad Nacional de Lanús
19. Universidad Nacional de las Artes
20. Universidad Nacional de los Comechingones
21. Universidad Nacional de Luján
22. Universidad Nacional de Mar del Plata
23. Universidad Nacional de Misiones
24. Universidad Nacional de Moreno
25. Universidad Nacional de Nordeste
26. Universidad Nacional de Quilmes
27. Universidad Nacional de Rafaela
28. Universidad Nacional de Río Cuarto
29. Universidad Nacional de Río Negro
30. Universidad Nacional de Rosario
31. Universidad Nacional de Salta
32. Universidad Nacional de San Antonio de Areco
33. Universidad Nacional de San Juan
34. Universidad Nacional de San Luis

35. Universidad Nacional de San Martín
36. Universidad Nacional de Santiago del Estero
37. Universidad Nacional de Tierra del Fuego
38. Universidad Nacional de Tucumán
39. Universidad Nacional de Villa María
40. Universidad Nacional de Hurlingham
41. Universidad Nacional del Centro de la Prov. Bs. As.
42. Universidad Nacional del Chaco Austral
43. Universidad Nacional del Comahue
44. Universidad Nacional del Litoral
45. Universidad Nacional del Noroeste de la Prov. de Bs. As.
46. Universidad Nacional del Sur
47. Universidad Nacional Guillermo Brown
48. Universidad Pedagógica Nacional
49. Universidad Provincial de Córdoba
50. Universidad Provincial de Ezeiza
51. Universidad Provincial del Sudoeste
52. Universidad Tecnológica Nacional

BRASIL

1. Universidade do Estado do Rio Grande do Norte – UERN
2. Universidade Estadual do Oeste do Paraná -UNIOESTE
3. Universidade Federal do Paraná (UFPR)
4. Universidade Federal de Alagoas (UFAL)

COLOMBIA

1. Corporación Universidad de La Costa –CUC-
2. Corporación Universitaria del Meta
3. Corporación Universitaria Minuto de Dios
4. Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
5. Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez
6. Escuela Superior de la Administración Pública –ESAP-
7. Fundación Universidad de América
8. Fundación Universitaria Juan de Castellanos
9. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
10. Fundación Universitaria del Área Andina
11. Fundación Universitaria Los Libertadores
12. Pontificia Universidad Javeriana - Cali
13. Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
14. Universidad Antonio Nariño
15. Universidad Autónoma de Bucaramanga
16. Universidad Autónoma de Colombia
17. Universidad Autónoma de Manizales
18. Universidad Autónoma de Occidente
19. Universidad Autónoma del Caribe

20. Universidad Católica de Colombia
21. Universidad Católica de Manizales
22. Universidad Católica de Oriente
23. Universidad Católica Luis Amigó
24. Universidad Central
25. Universidad Cooperativa de Colombia
26. Universidad de Caldas
27. Universidad de Cartagena
28. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
29. Universidad de Córdoba
30. Universidad de Cundinamarca
31. Universidad de Ibagué
32. Universidad de La Amazonia
33. Universidad de La Sabana
34. Universidad de La Salle
35. Universidad de Los Llanos
36. Universidad de Manizales
37. Universidad de Medellín
38. Universidad de San Buenaventura - Bogotá
39. Universidad de San Buenaventura - Cali
40. Universidad de San Buenaventura – Medellín
41. Universidad de Santander -UDES-
42. Universidad del Atlántico
43. Universidad del Cauca
44. Universidad del Magdalena
45. Universidad del Quindío
46. Universidad del Rosario
47. Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum - Cartagena
48. Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum - Montería
49. Universidad del Valle
50. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
51. Universidad EAN
52. Universidad EIA
53. Universidad El Bosque
54. Universidad Francisco de Paula Santander
55. Universidad INCCA de Colombia
56. Universidad Industrial de Santander
57. Universidad La Gran Colombia - Armenia
58. Universidad La Gran Colombia Bogotá
59. Universidad Libre
60. Universidad Mariana
61. Universidad Militar Nueva Granada
62. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
63. Universidad Pedagógica Nacional
64. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
65. Universidad Piloto de Colombia
66. Universidad Pontificia Bolivariana - Montería

67. Universidad Pontificia Bolivariana – Palmira
68. Universidad Popular del Cesar
69. Universidad Santo Tomás - Bogotá
70. Universidad Santo Tomás - Bucaramanga
71. Universidad Santo Tomás - Medellín
72. Universidad Santo Tomás - Tunja
73. Universidad Santo Tomás - Villavicencio
74. Universidad Simón Bolívar
75. Universidad Surcolombiana
76. Universidad Tecnológica de Bolívar
77. Universidad Tecnológica de Pereira

CUBA

1. Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI)
2. Universidad Agraria de La Habana. (UNAH)

MÉXICO

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C (CIDE)
3. Enseñanza e Investigación Superior, A.C.
4. Instituto Nacional de Bellas Artes
5. Instituto Tecnológico de Aguascalientes
6. Instituto Tecnológico de Celaya
7. Instituto Tecnológico de Chihuahua II
8. Instituto Tecnológico de Colima
9. Instituto Tecnológico de Culiacán
10. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente del Estado de Hidalgo
11. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de Hidalgo
12. Instituto Tecnológico de Hermosillo
13. Instituto Tecnológico de León
14. Instituto Tecnológico de Nuevo León
15. Instituto Tecnológico de Roque
16. Instituto Tecnológico de Sonora
17. Instituto Tecnológico de Toluca
18. Instituto Tecnológico Latinoamericano
19. Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
20. Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
21. Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
22. Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
23. Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
24. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
25. Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
26. Universidad Autónoma Chapingo
27. Universidad Autónoma de Aguascalientes
28. Universidad Autónoma de Baja California

29. Universidad Autónoma de Chiapas
30. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
31. Universidad Autónoma de Guadalajara
32. Universidad Autónoma de Occidente
33. Universidad Autónoma de Querétaro
34. Universidad Autónoma de Sinaloa
35. Universidad Autónoma de Tamaulipas
36. Universidad Autónoma de Tlaxcala
37. Universidad Autónoma de Yucatán
38. Universidad Autónoma del Carmen
39. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
40. Universidad Autónoma del Estado de México
41. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
42. Universidad Autónoma Metropolitana
43. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
44. Universidad de Colima
45. Universidad de Guadalajara
46. Universidad de Guanajuato
47. Universidad de Monterrey
48. Universidad de Oriente
49. Universidad de Quintana Roo
50. Universidad de Sonora
51. Universidad del Caribe
52. Universidad Estatal de Sonora
53. Universidad Hipócrates
54. Universidad Iberoamericana
55. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo
56. Universidad Nacional Autónoma de México
57. Universidad Pedagógica Nacional
58. Universidad Politécnica de Aguascalientes
59. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
60. Universidad Tecnológica de Aguascalientes
61. Universidad Tecnológica de Huejotzingo
62. Universidad Tecnológica de San Juan del Río
63. Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
64. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
65. Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
66. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
67. Universidad Veracruzana

NICARAGUA

1. Universidad Nacional de Nicaragua -León (UNAN-León)
2. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -Managua (UNAN Managua)

URUGUAY

1. Universidad de la República.

FUNDAMENTACIÓN

Este programa tiene como objetivo propiciar encuentros pedagógicos, adquirir competencias multiculturales, habilidades lingüísticas, fortalecer el sentido de identidad y desarrollar otras competencias necesarias para la interacción en la globalización. Pero más allá del beneficio que genere en cada individuo, la movilidad le aporta una dimensión crucial transfronteriza a la transferencia de conocimiento (Collucci, Davis, Korhonen y Gaebel, 2012, p. 120).

La Universidad de Manizales, coherente con sus principios, políticas y valores, promueve esta interacción con el entorno mundial en búsqueda de la excelencia académica institucional y de sus egresados, quienes podrán comparar y complementar contenidos de formación profesional. Con este propósito hemos realizado numerosos convenios institucionales implementados en esta convocatoria.

CONDICIONES GENERALES MOVILIDAD SALIENTE UNIVERSIDAD DE MANIZALES:

Conforme con la política de la Universidad de Manizales, en lo que respecta a Movilidad Saliente de Estudiantes, para esta convocatoria se considera el siguiente tipo de movilidad:

Intercambio académico: curso de uno o máximo dos períodos académicos en un programa académico de una universidad con la cual la Universidad de Manizales tenga convenio o no.

Independiente: el estudiante se informa en Relaciones Interinstitucionales e Internacionales sobre la ofertas de movilidad y se presenta antes de su viaje, con el fin de revisar la documentación de su expediente y recibir la asesoría e información referente a visas y el proceso migratorio.

Cuando el país al cual se dirige el estudiante requiera visa de ingreso para incorporarse en actividades académicas, los costos de visado correrán por cuenta del estudiante y los trámites de la obtención de dicha visa se realizarán con la asesoría y acompañamiento de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.**

El estudiante debe presentar su propuesta de proyecto de movilidad ante la Dirección de Escuela con el fin de validarla a través del Comité de Escuela.

Luego de ser aprobada por la instancia correspondiente la solicitud del estudiante, será notificada por escrito a Relaciones Interinstitucionales e Internacionales para iniciar el proceso al interior de la Universidad y...

La asesoría para el trámite migratorio.**

El estudiante debe encontrarse matriculado tanto financiera como académicamente en el programa académico de la Universidad de Manizales.

A Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se remite la propuesta, que se registra en el Formato para la Inscripción de Movilidad Saliente de Estudiantes, el cual será entregado en Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y debe contener la siguiente documentación de soporte:

Por parte de la Escuela y el estudiante:

Formato para la Inscripción de Movilidad Saliente de Estudiantes firmado por el Director(a) de Escuela, Decano de la Facultad y Estudiante

- Hoja de vida del estudiante.
- Expediente académico del estudiante.
- Carta de aval y apoyo económico de los padres o acudientes del estudiante para realizar la movilidad nacional o internacional.*
- Carta poder en formato que será entregado en Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.
- Fotocopia de la hoja de datos biográficos del pasaporte con vigencia mínima de seis (6) meses, desde la fecha de salida del país para la movilidad, o del documento de viaje del estudiante.**
- Copia de la cédula de ciudadanía.

Por parte de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales con el estudiante:

Carta de compromiso de cumplimiento de trámite migratorio (formato que será entregado en Relaciones Interinstitucionales e Internacionales) firmada por el estudiante dirigida a Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.**

Reporte como estudiante en intercambio a la Dirección Financiera y a Admisiones y Registro Académico con el aval de la Vicerrectoría, para la aplicación del descuento en matrícula (de ser el caso) y la novedad para su expediente académico. Relaciones Interinstitucionales e Internacionales puede iniciar el proceso, al interior de la Universidad de Manizales, de la movilidad y la asesoría en el proceso de trámite migratorio solamente cuando el estudiante se encuentre matriculado, tanto financiera como académicamente.

Contacto con la universidad de destino para identificar las opciones de hospedaje, alimentación y la información pertinente con la estancia del estudiante en dicho país.

Por parte del estudiante:

Compra de tiquetes cuando los recursos provienen del estudiante. En este caso Relaciones Interinstitucionales e Internacionales presta asesoría y acompañamiento para establecer el itinerario.*

Compra de póliza de seguro médico internacional con cubrimiento en el país de destino, con derecho a repatriación y con vigencia por el tiempo de permanencia en dicho país.**

Realizar portabilidad de su EPS, a la ciudad de destino.***

A su regreso debe presentar en Relaciones Interinstitucionales e Internacionales -además de las actividades y entregables expuestos en el Formato para la Inscripción de Movilidad Saliente de Estudiantes- los siguientes documentos para consolidar el expediente institucional de movilidad:

Copia de la hoja del pasaporte/documento de viaje con los sellos de entrada y salida de Colombia y de entrada y salida del país de destino.**

Certificado de notas y/o actividades realizadas firmado por la persona responsable en la universidad de destino.

El estudiante debe revisar en la página web de la Universidad de destino el plan de estudios y las asignaturas de los programas académicos de su interés, para de esta manera contar con el insumo suficiente y definir con el Director de Escuela de la Universidad de Manizales, la composición de sus labores académicas en la Universidad de destino y determinar las asignaturas que serán susceptibles de ser homologables o no en el plan de estudios que cursa el estudiante en la Universidad de Manizales.

La duración de cada intercambio será de cuatro meses y los estudiantes deben llegar a la ciudad de destino, al menos, tres días antes del inicio del calendario académico.*

FINANCIAMIENTO:

La movilidad se financiará de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD DE MANIZALES: Prestará asesoría y acompañamiento a los participantes desde Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.

LA UNIVERSIDAD DE DESTINO: No cobrará matrícula al estudiante en movilidad.

EL ESTUDIANTE: Deberá estar matriculado financiera y académicamente en la Universidad de Manizales y...

Afrontará todos los gastos de viaje y manutención.*

Además contratar un seguro médico de accidente, enfermedad y repatriación con un cubrimiento de CINCUENTA MIL DÓLARES (\$ USD 50.000.00).**

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

- Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como alumnos regulares en la Universidad de Manizales.
- Deben tener un promedio acumulado igual o superior 3,8
- Haber cursado y aprobado, al menos el 40% de las asignaturas del plan de estudios del programa que cursa en la Universidad de Manizales.
- Presentar un plan de estudios de las asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como las que pretende le sean reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre las unidades académicas de las dos universidades participantes.
- Incluir en el plan acordado las asignaturas de carácter optativo, además de las específicas del programa.
- No estar incurso o haber sido sancionado académica o disciplinariamente por la Universidad de Manizales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Tendrá en cuenta el promedio académico (50%), hoja de vida (25%), propuesta de movilidad (25%)

CRONOGRAMA:

- Lanzamiento de la convocatoria: 26 de abril de 2021
- Entrega de documentación en Relaciones Interinstitucionales e Internacionales o al correo ori@umanizales.edu.co: 31 de mayo de 2021
- Publicación de resultados: 04 de junio de 2021

***Aplica para movilidades presenciales**

****Aplica para movilidades presenciales internacionales**

*****Aplica para movilidades presenciales nacionales**

******Asignaturas definidas**

Para más información; correo institucional: ori@umanizales.edu.co - Gabriel Fernando Lotero Arias
teléfono: 8721021 Móvil: 312 871 2187.



Ana María Hincapié Zuleta
Directora
Relaciones Interinstitucionales e Internacionales



Gabriel Fernando Lotero Arias
Coordinador
Relaciones Interinstitucionales e Internacionales